Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Abril de 2.005

262/05

Expte. Nº 14.111/99

VISTO:

Que por Res. Nº 533/04 se aprueba y pone en vigencia el Reglamento Interno de la asignatura **Fenómenos de Transporte** del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Química; teniendo en cuenta que la Dra. Graciela del Valle Morales presenta el **nuevo** Reglamento de la materia, de acuerdo a lo establecido en la Res. Nº 414/03, Régimen Promocional de Evaluación de Materias de los Planes de Estudio 1.999 de las carreras de Ingeniería; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 25/05 concordante con la Escuela respectiva recomienda su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 30 de Marzo de 2.005)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2.004, el **nuevo REGLAMENTO INTERNO** de la asignatura **FENOMENOS DE TRANSPORTE** del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos alumnos y Docencia para su toma de razón y demás efectos.
mv.

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing° LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

262/05

Expte. Nº 14.111/99

Materia : **FENOMENOS DE TRANSPORTE** Plan **1999**
Carrera : **INGENIERIA QUIMICA**
Profesor : **Dra. Graciela del Valle MORALES**
Año **2.005** Res. Nº **262/05**

Carga Horaria: 7 horas semanales de clases. Primer Cuatrimestre del Tercer Año.

Distribución : 3 horas de teoría (dos clases semanales de 1 hora y 30 minutos cada una).

Docentes : Dra. Graciela del Valle MORALES (Prof.Adjunta Regular. D.E.)
Colaboradora: Dra. Alejandra BERTUZZI (Jefe de TrabajosPrácticos. D.E.)

REQUERIMIENTOS MINIMOS PARA LA PROMOCIÓN

Para promocionar la materia el alumno deberá realizar una serie de actividades que serán ponderadas para calcular la nota final (Res. 414/03 FI). teniendo en cuenta la Res. Nº 88/00 de la Facultad de Ingeniería. Estas actividades se detallan a continuación:

A) Exámenes Parciales
B) Cumplimiento de tareas. dedicación. cuestionarios.
C) Evaluación por temas.

A) Parciales

Se tomarán tres (3) evaluaciones Parciales con sus respectivas recuperaciones. Estas evaluaciones serán Teórico-Prácticas. En cada una de ellas el alumno deberá obtener como mínimo 40 puntos. sobre un total de 100. para continuar con el cursado normal de la materia. Los alumnos que **no obtienen** el puntaje mínimo indicado quedan en condición de **Libres.** Cualquier alumno podrá presentarse a la recuperación de cada parcial. independientemente del puntaje obtenido en el mismo. En este caso. la nota definitiva será la obtenida en la recuperación.

La nota correspondiente al inciso A tendrá un factor de ponderación de 0.60 en el valor de la nota final del ciclo (Ni).

B) Cumplimiento de Tareas, Dedicación, Cuestionarios

B1) Asistencia: el alumno deberá registrar como mínimo el 80 % de la asistencia a las clases prácticas.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

B2) Presentación del Informe de Trabajos Prácticos de resolución de problemas. laboratorios. seminarios o trabajos especiales: el alumno deberá presentar y aprobar el 100 % de dichos informes.

B3) Cuestionarios previos a las Clases Prácticas: deberán aprobar como mínimo el 80 % de los mismos. Entre faltas y cuestionarios no aprobados no podrá superar el 20 % del total de prácticos.

B4) Nota conceptual: el alumno será clasificado con una nota conceptual referida a la dedicación y trabajo durante las Clases Prácticas.

La nota correspondiente al inciso B se encontrará en una escala de 0 a 100 para cada ciclo y tendrá una ponderación de 0.15 en el valor de la nota final (Ni). Dicha nota se obtendrá como un promedio de las obtenidas en los ítems B1 a B4.

C) Evaluación por temas.

Se realizarán tres evaluaciones teórico-prácticas durante el dictado de la asignatura. Se calificará con una escala de 0 a 100. La primera incluirá los Temas 1 a 4. la segunda Los temas 6 a 8 y la tercera los temas 11 a 13. Estas evaluaciones no tienen recuperación y tendrán un factor de ponderación de 0.25 en el valor la nota final (Ni).

CALIFICACION DEL CICLO DE EVALUACION

Cada vez que el alumno rinda un Examen Parcial (con su Recuperación). se completa un Ciclo de Evaluación. En ese momento la cátedra publicará los resultados obtenidos en cada una de las evaluaciones indicadas anteriormente y la Calificación correspondiente a dicho Ciclo. Esta calificación (Ni) se obtiene como el promedio ponderado de las evaluaciones (A. B y C) del ciclo de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$\mathbf{Ni = 0{,}60 \times (Ai) + 0{,}15 \times (Bi) + 0{,}25 \times (Ci)}$$

CALIFICACION FINAL

La nota final (N) será el promedio de los puntajes N1. N2 y N3 correspondiente al primero. al segundo y al tercer ciclo de evaluación respectivamente.

$$\mathbf{N = (N1 + N2 + N3)/3}$$

- **Alumnos Aprobados:** Los alumnos que. al finalizar el dictado de la materia. obtengan una calificación final (N) comprendida entre 70 y 100 promocionan la materia.

La calificación o nota de promoción se indica en la siguiente Tabla:

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Puntaje Final	96 a 100	86 a 95	76 a 85	70 a 75
Nota Final	10 (diez)	9 (nueve)	8 (ocho)	7 (siete)

- **Alumnos no Aprobados:** Los alumnos que, al finalizar el cursado de la materia, hayan obtenido una calificación final (N) comprendida entre 40 y 69 puntos pasan a un Período de Recuperación.

PERIODO DE RECUPERACION

Los alumnos que obtuvieron una calificación final promedio (N) entre 40 y 69 puntos rendirán un examen teórico-práctico global en la fecha a determinar por la cátedra, dentro de un período no inferior a 15 días desde la finalización del cursado.

Los alumnos que obtuvieron una calificación final promedio (N) entre 60 y 69 puntos rendirán un examen teórico-práctico de los Temas que la cátedra indicará en cada caso. Este examen podrá ser oral o escrito.

Para aprobar esta etapa recuperadora los alumnos deberán obtener una calificación de 60 o más puntos para promocionar la asignatura. La calificación final resultará de promediar los puntajes obtenidos entre la calificación obtenida durante el cursado de la materia y la obtenida en el período de recuperación.

La nota final que le corresponderá es la indicada en la siguiente Tabla:

Puntaje de la Recuperación	76 a 85	66 a 75	56 a 65	50 a 65
Nota Final	7 (siete)	6 (seis)	5 (cinco)	4 (cuatro)

Dra. Graciela del Valle MORALES